

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Feninsula*.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extrajero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Justo Garcia la Serra. Administrador D. Cecilio Garcia, Zamora, 19

No se devuelven los originales

Lo de Peñarandilla

Hace unos días nos ocupábamos en un suelto de lo ocurrido en Peñarandilla, pueblo de esta provincia, donde los vecinos, víctimas inocentes de los desaciertos cometidos por diversos ayuntamientos, vienen sufriendo hace dos ó tres años los vaivenes á que se prestan los asuntos administrativos cuando en ellos interviene esa plaga social llamada el caciquismo, escudo de algunos astutos charros, que, prevalidos de la impunidad de sus desafueros, se apoderan de los pueblos é imperan en ellos, de tal suerte, que más que sencillos aldeanos pertenecientes á un pueblo que goza de libertades, pudieran llamarse señores de horca y cuchillo, dignos émulos del antiguo feudalismo.

No parecerán exageradas nuestras anteriores digresiones después de la sucinta historia de los acontecimientos. Veamos, pues.

En el pueblo de que hablamos, como en muchos otros, los labriegos que tuvieron la suerte de manejar los fondos municipales, se apoderaron de grandes cantidades, procedentes de la renta anual que producen por intereses las láminas del 80 por 100 de propios y las distribuyeron entre sus administrados, cual si se tratara de cosa propia.

Facilmente se comprenderá que las distribuciones hechas por esos ayuntamientos de tales fondos entre los vecinos ni son equitativas, ni pueden serlo, ni obedecen al loable anhelo de mitigar las cargas que pesan sobre el contribuyente, y que como dueños absolutos de aquel tesoro que les fué confiado para mejores fines, establecen odiosos privilegios en favor de sus sectarios.

Ahora bien, si en la mayor parte de los pueblos aludidos los vecinos siguen utilizando tranquilamente los fondos así adquiridos, no sucede lo propio en Peñarandilla, donde las malas voluntades todo lo minan, é hicieron llegar los hechos apuntados á conocimiento del Gobierno civil, que muy acertadamente dispuso el inmediato reintegro del citado producto de las láminas á las arcas municipales.

Pero aquí surgió la dificultad, causa después de grandes trastornos.

La época en que á los labradores se le exigía el pago no podía ser más afflictiva para ellos, acudieron, pues, en instancia á dicho centro, solicitando prórroga, que les fué concedida.

Así las cosas, el Gobierno de provincia volvió á ordenar hace algún tiempo el reintegro, y según parece, el Ayuntamiento de Peñarandilla después del requerimiento consiguiente, sin resultado, procedió á la formación de expediente ejecutivo contra los morosos, y nombró por sí comisionado ejecutor que, como ya hemos dicho, hace más de dos meses está en el pueblo devengando dietas, y últimamente ha realizado el embargo y venta de bienes, necesarios no solo á cubrir las cantidades percibidas por los ejecutados, sino también las que importa un tanto por 100 por interés ó demora y otro muy crecido para pago de las costas causadas.

En su consecuencia entendemos:

1.º Que no estando el Ayuntamiento facultado para disponer en tal forma de los intereses municipales, debe hacerse responsables en primer término á los individuos que componían esta Corporación en la época á que el hecho se contrae.

2.º Que siendo ilegal la exacción de un tanto por ciento de demora que ni puede ni debe exigirse por el actual Ayuntamiento es nulo todo el procedimiento, debiéndose abonar las dietas del Comisionado y los demás gastos causados, por los que lo han promovido sin las formalidades de Ley.

3.º Que en su virtud procede se confiera la plena posesión de los bienes retenidos á sus dueños.

Y 4.º Que atendiendo á la situación crítica que en la actualidad atraviesan los labradores, y en el caso de que las cantidades distribuidas no estén consignadas como ingresos para cubrir atenciones en el presupuesto actual, se le conceda la prórroga de algunos meses hasta que obtengan el producto de sus cosechas.

En vista de las consideraciones expuestas, confiamos en que el señor Gobernador civil, á quien agradecemos muy de veras los datos que con este motivo nos facilitó y el gran interés que demostró le inspiraban los intereses de sus gobernados, llamará la atención del Alcalde de Peñarandilla y si de los informes oficiales que adquiriera resulta cuanto de los nuestros queda indicado, procederá en justicia estinguendo abusos y demostrando sus generosos sentimientos.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 2 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Suele decirse que España es el país de los *viceversas*. Los que tal afirman no carecen ciertamente de razón. Todos los días estamos viendo diplomáticos que se las echan de toreros, militares que se meten á discutir cuestiones puramente civiles, y paisanos que arremeten con las cuestiones del ejército, hablando *ex-cátedra*, ni más ni menos que si hubiesen consagrado larga vida y penosas vigiliias al estudio profundo de las árdas cuestiones militares.

Uno de estos tácticos de levita es el Sr. Canalejas. Lo mismo diserta sobre crítica literaria que acerca del derecho civil, del mismo modo pronuncia un discurso de ruda oposición á un Gobierno cualquiera, que defrauda un proyecto de ley sobre reformas militares.

Esto prueba que el Sr. Canalejas sirve lo mismo para un fregado que para un barrido, mérito muy relevante para desempeñar un ministerio cualquiera, el de la Guerra inclusive.

Y ahora que hablo de ministros, se me ocurre una reflexión que no quiero pasar por alto. En nuestra patria el que llega á ministro puede serlo de cualquier ramo. El feliz mortal que alcanza cierta talla, lo mismo puede ser llamado á entender de los asuntos ultramarinos que de los del Es-

tado. Ministro en castellano significa apto para todo, sin limitaciones ni retribuciones de ninguna especie.

Cualquiera de los actuales consejeros puede servirme de ejemplo para probar lo que acabo de decir.

Echemos mano del Sr. Albareda, hé aquí un personaje que fué apto para el Ministerio de Fomento y ahora lo es para el de Gobernación, y mañana lo será para el de Gracia.... siempre que esta dependencia se separe del ramo de justicia.

Yo admiro esos talentos supremos que para todo valen, pero me queda cierta escama cuando los veo meter mano en las cuestiones más heterogéneas, y sin poderlo remediar vienen á mi memoria aquellos versos de Iriarte:

Que lo importante y raro

No es entender de todo,

Sino ser diestro en algo.

Volviendo ahora al Sr. Canalejas, presidente de la comisión que ha emitido dictámen acerca de los proyectos del Sr. Cassola, he de decir que pronunció ayer un discurso muy pulidito, muy apañadito, muy arregladito, he de añadir que el aspirante á ministro habla bien, que es orador, que revela gran talento y vastos conocimientos... pero de cuestiones militares entiende poco ó nada.

Y no es lo malo que no entienda, porque el hablar de cosas que no se conocen es ya corriente en el Congreso y admitida por casi todos los prohombres más significados, desde Sagasta hasta Romero; lo malo es que aunque el Sr. Canalejas conociese al dedillo las cuestiones militares, sus palabras carecerían, por venir de él, de toda autoridad. Si en defensa de los proyectos del señor Cassola hubiese hablado ayer un general, encanecido en el servicio de las armas, práctico conocedor de las necesidades del ejército, de su organización, sus palabras, aunque hubiesen carecido de la elocuencia que desde luego reflejaban las del Sr. Canalejas, habrían alcanzado mucha más resonancia que el discurso pronunciado ayer por el joven presidente de la comisión.

Si el Sr. Canalejas atendió ayer tan solo á su exhibición ó su lucimiento, sin preocuparse poco ni mucho de lo que era materia del debate, el orador consiguió cumplidamente lo que se prometía. Todo el mundo aplaudió la hermosa forma de su discurso.

De lo esencial del fondo, de los argumentos con que defendió su tesis.... ¿esto qué importa?

El discurso del Sr. Canalejas no era por las reformas militares, era simplemente *pro cartera*. Jugar por tabla se llama esta figura.

El decreto del ministro de la Gobernación, suprimiendo las calcinaciones al aire libre, si bien con ciertas restricciones y aplazamientos, ha sido larga y favorablemente comentado. Hasta el señor Romero ha tenido un elogio para su paisano el Sr. Albareda.

En cuanto á las familias de los que perecieron el día 4 en la plaza de Zalamea, no sé lo que les habrá parecido el decreto.

Sin embargo, no es difícil que allá en el fondo de su alma azongada y dolorida piensen que si el ministro hubiese tomado á tiempo las medidas que hoy publica la *Gaceta* no se hubiera derramado la sangre de aquellos infelices que pedían lo que el Sr. Albareda considera justo y equitativo.

Triste cosa que la apatía de los ministros haya sido causa de tantas muertes inútiles!

En fin..... *más vale tarde que nunca.*

El Sr. Sagasta se encuentra ya mucho más aliviado de su dolencia. No ha sido el médico, ni los específicos, ni siquiera las pastillas Geraudel las que han operado los saludables resultados que experimenta el *notable enfermo* (que diría *La Correspondencia*.)

Lo que le ha hecho á D. Práxedes el efecto de un vègigatorio enérgico ha sido el clamoreo de los periódicos ministeriales y muy particularmente el artículo publicado antes de ayer por *El Imparcial*.

En cuanto lo leyó el presidente del Consejo, sintió benéficos sudores, abriósele el apetito y hasta los apetitos desordenados de seguir en el gobierno y exclamó parodiando á Quintana:

Aun hay Sagasta, Veremundo.

El lunes podremos admirar los efectos del enérgico medicamento aplicado al jefe del fusonismo. El lunes vendrá al Congreso y entonces tendremos el placer de verle luchar con la avalancha de cargos que le tienen preparada.

Esperemos, pues, al lunes.

Acaba de decirse que en este momento se encuentra reunida en el Senado la comisión mixta encargada de emitir dictámen en el proyecto de ley autorizando la construcción de una carretera de Salamanca á Zamora, pasando por Fuentesauco.

En el Congreso continúa la discusión de las reformas de Guerra. A las rectificaciones de los señores general Daban y Canalejas sigue el discurso resumen del Sr. Cassola.

Es de suponer que nada nuevo podrá añadir el ministro á lo mucho que se ha dicho en el debate.

Además el Sr. Cassola es de aquellos oradores que no se meten en honduras. Sus argumentos se reducirán al ya tan conocido desde Fedro hasta nuestros días. *Quia nominor.....* Ministro.

Y nada más.

El Liberal publica una nueva novela, aunque no en el folletín.

La base de la *creación* artística del diario republicano se funda en un suceso de tal trascendencia, que en el caso de ocurrir, transformaría por completo hasta en sus raíces la marcha de la política española.

Semejantes fantasías hijas son del malévolo espíritu del periódico democrático y del deseo que hace al ciego..... soñar que tiene vista.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

Casualmente se le disparó una escopeta al procesado Silvestre Martín, vecino de Fuentes de Béjar y fué á dar el proyectil al niño Rafael Bernal, causándole una herida, que invirtió en su curación once días.

Este hecho—una vez practicadas las pruebas que arrojaron la exactitud de su comisión en la forma que hemos expuesto—no era penable, toda vez que ni constituía delito ni falta ninguna, por cuyo motivo el Sr. Becerra, con excelente criterio

modificó el escrito de acusación en el sentido de que se absolviera libremente al reo y se declararan de oficio las costas.

El letrado Sr. Barrios se adhirió á la pretensión formulada por el Ministerio público.

Vista señalada para el lunes.—Sumario seguido en el Juzgado de Alba, contra Simona Cerredo, por incendio.

Abogado, Sr. Barrios. Procurador, Sr. Medina

CRONICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y la Audiencia de lo criminal de la misma provincia.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, impuesta á Pedro Pinilla Julian, por la Audiencia de Zamora, en causa por atentado, por un año de prisión correccional.

—Otro conmutando el resto de las penas de seis años y un día de prisión mayor, y dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, impuestas á José Mier y Alvarez por la Audiencia de Oviedo en causa por atentado y lesiones, por igual tiempo de destierro á 25 kilómetros del punto en que cometió el delito.

—Otro indultando á Mauricio Padrá Rodríguez del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, que le fué impuesta por la Audiencia de Badajóz en causa por atentado contra los agentes de la autoridad.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Sarreal (Tarragona), y que se proceda á la celebración de otras.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los mancebos de los herradores pueden ejecutar el herrado bajo la dirección y responsabilidad de sus principales.

El Alcalde de Parada de Rubiales ha dado parte á este Gobierno civil de provincia de haberse cometido un infanticidio en aquel pueblo.

CRONICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Casiano, rey. (*Anima*).
Cultos de mañana.—Catedral. A las nueve y media misa conventual y sermón, que predicará el señor Canónigo Magistral.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las tres y media completas, procesión del Santísimo Rosario, plática doctrinal por el R. P. Fr. Trinidad García y sermón, á cargo del M. R. P. Fr. Mateo Cifuentes, terminando con el *Miserere*.

NOTA.—En este día, los cofrades del Santísimo Rosario pueden ganar cinco indulgencias plenarias confesando y comulgando en la iglesia de la cofradía, visitando la capilla del Rosario, asistiendo á la procesión, rogando por las intenciones de la Iglesia y visitando el altar del Rosario con asistencia á la procesión.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media Santo Viacrucis.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Clerecía.—Al parar el cimbalo Santo Rosario, predicando á continuación el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo.

Santos de pasado mañana.—San Adrian, martir; San Teófilo, obispo, y San Gerosimo anacoreta.

Cultos de pasado mañana.—Capilla de San Francisco. Siguen los ejercicios de penitencia.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 3 de Marzo á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	690'30
Máxima al sol en grados.	14, 6
Id. á la sombra id.	9, 6
Mínima á la sombra.	—0, 5
Termómetro seco id.	2, 8
Idem húmedo id.	2, 2

Lloviznoso el día de ayer.

Viento N. O.—1—Lloviendo.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol, sale 6'31; pónese, 5'54.—Luna: sale, 12'2 de la mañana; pónese, 10'21 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 6'29; pónese 5'55.—Luna: sale 1'11 de la mañana; pónese, 11'6 de la mañana.

Nuestro querido amigo el Sr. Galante, salió ayer en el coche de Vitigudino con dirección á Hinojosa, su habitual residencia.

Durante su permanencia en esta, no ha ocultado la desagradable impresión que le ha causado el procedimiento seguido para designar candidatura al puesto vacante en la Diputación provincial.

Partidario nuestro amigo de consultar en tales casos con el país, como lo ha hecho siempre sin una sola excepción, y sorprendido primero con una candidatura y despues con otra, por que la primera no fué aceptada, é interpelado por personas influyentes del distrito, resolvió venir á Salamanca á enterarse de lo que sucedía.

Apenas llegó á esta capital, se reunió el comité conservador y acordó que una comisión de su seno visitara, como lo hizo, al ex-diputado á cortes por Vitigudino y le manifestara que los conservadores secundarian resueltamente sus propósitos en la próxima elección y que al efecto esperaban sus indicaciones.

El Sr. Galante agradeció en extremo la prueba de atención de que era objeto, contestando que podría en conocimiento del comité la resolución que adoptase.

Posteriormente conferenció con el Vice-presidente del comité y ex-alcalde Sr. La Fuente, expresándose en términos entusiastas por el partido de Vitigudino cuya voluntad quería respetar, y en su virtud, y hasta no consultar con el país, no resolvía acerca de su actitud en la próxima elección, considerándose en libertad de hacerlo aunque fuese á última hora, porque no habiéndose consultado con él para decidir lo más conveniente en la inmediata elección, nadie podría exigirle procedimientos más rápidos y por lo tanto más eficaces.

En nombre de la redacción de EL FOMENTO visitamos también al Sr. Galante, expresándose en análogos términos.

Lo que mas lamenta nuestro amigo, con la bondad propia de su temperamento, el que el distrito se agite en esta ocasión, estando tan cerca la renovación general de los representantes en la Diputación.

Y como él, piensan otras muchas personas de probada sinceridad y sensatez.

El martes 6 del corriente, vispera de la fiesta de su glorioso patrono, celebrará la Academia de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad una sesión extraordinaria, en la que tomarán parte varios de los señores académicos.

Ayer conferenció con el Gobernador civil el distinguido hombre público y ex-senador por esta provincia, Sr. D. Claudio Alba y Munguira.

El Alcalde Constitucional de esta ciudad ha recibido del Sr. marqués de Castell-Moncayo, diputado á cortes por la capital, el siguiente telegrama:

«Manifieste que ha sido resuelta por la Comisión

mixta el proyecto carretera Salamanca-Fuentesauco, tocando en los pueblos de Arcediano, San Cristóbal de la Cuesta y Villares de la Reina.»

Leemos en La Semana Católica:

«Se nos ha asegurado por persona que merece completo crédito, que en la cárcel de esta ciudad no se leen malos periódicos; y que sin duda alguna los rumores que hasta nosotros habían llegado, se refieren á dos presos que hace poco salieron de aquel establecimiento y que eran asiduos lectores de *Las Dominicales* y *El Motín*.»

Esta noche, á las siete y media en punto se celebrará en el Salón Artístico Salmantino, por la compañía de fantoches, una gran función con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Estreno de la comedia en dos actos, escrita para dicha compañía por dos jóvenes de esta capital, titulada, *Los sablistas*.
- 3.º Estreno de la revista crítica salmantina de gran espectáculo, producción de un conocido escritor de esta capital, titulada, *La calle de la Rúa*.
- 4.º Estreno de la obra de gran espectáculo en dos actos y diez cuadros, cuyo título es *Simbad el marino*.
- 5.º y último. La preciosa zarzuela en un acto, que lleva por título, *El Santo de la Genara*.

No falta quien relaciona el traslado del Secretario del Gobierno civil, Sr. Rivero, que como saben nuestros lectores va destinado á Badajoz, con la próxima elección de un diputado provincial por Ledesma y Vitigudino.

Los que así piensan suponen que hay el propósito de alejar del Gobierno civil todo elemento de procedencia conservadora, para crear una situación fusionista pura.

El joven artista palentino, D. Mariano de la Puente ha pintado en el convento de PP. Dominicos un magnífico monumento que se colocará en la capilla del Rosario del suntuoso templo de San Esteban en la próxima Semana Santa.

PICADILLO

Hoy deben ustedes aprovechar la ocasión, porque es de encina; (no la ocasión, si no el cisco): lo menos veinte cisqueros he tenido en casa con el mismo programa: de *encina mu bueno* y en cuanto á barato, ya se sabe; todos lo arreglan.

Si tanto arreglan... ¡puñales, que los hagan concejales!
Tal vez encuentren principio de *arreglar* el municipio.

—Acúsome padre de que me he besado con una señora.

- ¿Es tu hermana?
- No señor.
- ¿Es tu mujer?
- Tampoco.
- Pues eso no es lícito y has pecado.
- Le diré á usted. Veníamos de la estación del ferro-carril en un ómnibus, y como el camino...
- Basta hombre, basta.
- Los baches.....

—Basta ya por San Zerón; todos los que han viajado, se acusan de igual pecado; prosigue tu confesión...

Si es que salvo la parte una pulga te pica, obligala á que baje por las Escalerillas. Es la mejor venganza si quieres destruirla.

Algunos abonados al teatro del Liceo, se han acereado á mi humildísima persona, protestando de que mañana por la noche se hagan *Los Sobrinos del Capitán Grant*, función que por la tarde daría mejores resultados en mi humilde opinión.

Sin embargo yo no puedo meterme con los respetables intereses de la empresa.

Allá vean unos y otros.

Creerán que los salmantinos ni tienen hijos ni abuelo, y al que no dá hijos el cielo la empresa le dá *Sobrinos*.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 3, 3'30 tarde.

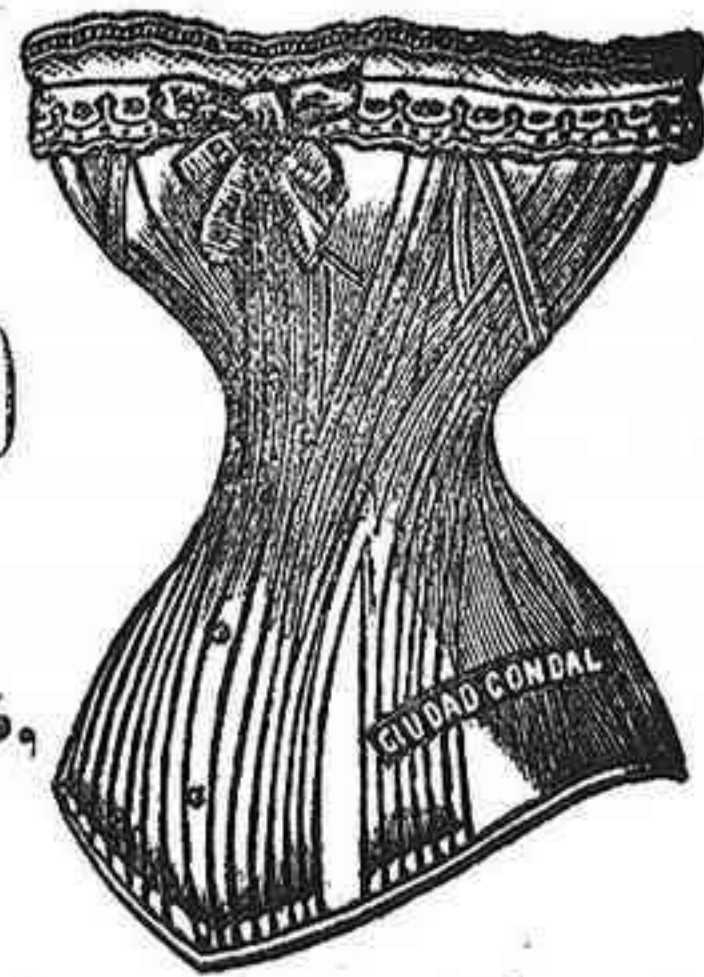
Llegó á San Remo el hijo del Kromprinz. Las noticias que circulan acerca de la salud del augusto enfermo no pueden ser más alarmantes.

Espérase en Berlin de un momento á otro la dolorosa noticia de la muerte del príncipe.—*Zeda*.

Madrid 3, 4'15 tarde.

Vuelven en Francia las manifestaciones Boulangeristas. Dícese que el gobierno francés exigirá á Mr. Boulanger las responsabilidades á que se haya hecho acreedor por su intervención en las elecciones.

El gobierno búlgaro está decidido á rechazar las pretensiones de Rusia estén ó no apoyadas por las demás potencias.—*Zeda*.



CIUDAD

CONDAL

Rua 15,

Rua, 15

Completo y variado surtido en corsés de todos los tamaños y formas.
Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja
RUA—CIUDAD CONDAL—15

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.
Se practican todo género de operaciones en los ojos.
Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.
Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

SASTRERIA INGLESA
DE

Leon Pianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

A VISO AL PUBLICO.—Habiéndose establecido Demetrio Sanchez y Sanchez frente á la Plaza de Toros con un establecimiento de carbones minerales y cok, lo anuncia al público para su conocimiento.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las *Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina* y toda clase de *flujos de las vías urinarias*. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Dr. Saez, Barcelona.

EL dia de las Candelas y en el baile de El Centro Salmantino se perdió una sayaguesa; quien la haya encontrado la entregará en el Juzgado municipal y se le darán las señas.

PRECIOS

á los que, por unos dias, vamos á vender parte de nuestros géneros.

FIJARSE.

Mantas para cama á 7 reales.—Boinas á 4 id.—Fajas á 3 id.—Tapabocas grandes á 8 id.—Merinos negros á 5 y 1/2 id.—Idem color á 3 id.—Mantillas rocador á 30 id.—Velos á 4 id.—Granadinas á 7 id.—Vuela á 5 id.—Pañuelos seda á 3 id.—Pañuelos hilo blancos á 1'60 id.—Idem jaretón á 3'60 id.—Manteles á 3'40 id.—Bazo negro á 6 id.—Idem blanco á 3 id.—Piqué á 4 id.—Sábanas de Coruña de doce cuartas ancho á 22 id.—Chales himalaya á 42 id.—Yutes de 12 á 8 id.—Amantelado de hilo á 3 id.—Telas blusas y pantalón á 2 id.—Cretonas á 1 1/2 id.—Entretela legítima á 2 1/2 id.—Colchas blancas á 17 id.—Lino á real.—Servilletas, percalinas y lienzo á 20 céntimos y Vichys á 45 id. Hay otros varios artículos que no anotamos.

APROVECHARSE

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

Luis Peraqui

Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano.
Su gabinete, Rua, 23.

CAÑIZAL, NÚMERO 2.

Se planchan camisolas con brillo á 20 céntimos.—Cortinones, juegos de cama, enaguas y demás á precios económicos.

2- Cañizal-2

SE ARRIENDAN 60 huebras de tierra en la socampana de esta ciudad, y la dehesa de Santa Marina, enclavada en el término municipal de Ledesma. Para tratar de precio y condiciones en la calle de Libreros, número 42.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en a droguería del Corriño, número 22, de esta Ciudad.

CRIADA Se desea una de buenas condiciones, á quien se dará un salario de 40 á 50 reales mensuales.

Darán razón, calle de la Rua número 26, piso tercero.

SE VENDE una jardinera sin estrenar y un tilbury de cuatro asientos, con guarniciones y caballo; para tratar dirigirse á D. Manuel Pelaez, Canteros, 20.

SE arriendan buenas habitaciones, corrales y cuadras en la plazuela de San Cristóbal.

Darán razón en el cajón-zapatería situado en la plazuela de los Bandos.

Aviso al público

En el cajón de Blas Gomez é Hijo, Plaza de la Verdura, se venden naranjas del reino de Murcia y Valencia.

SE VENDE la casa núm. 20 de la calle de Vari-llas. En la misma darán razón. 8-8

Esteban Hermanos, impresores.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecstosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En París, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Etchehien, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**

Polve de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Periumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

LA AGRICULTURA CASTELLANA
SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO
en los cereales, legumbres y viñedos

Constituida legalmente por escritura pública otorgada ante

Don Castor Simón Toranzo

Notario público del Ilustre Colegio de Valladolid y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III

CAPITAL SOCIAL: 4.000.000 DE REALES

DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID. ZÚÑIGA 37

Director general, DON JOSE RIVAS Y TORRES.—Abogado Consultor, don Carlos Soto Vallejo.—Procurador, D. Martín Mongero Meneses.—Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general, D. Fermín de Mateos.

Circular-Prospecto.—Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á esa clase abatida, vejada y olvidada. Un lenitivo á sus penas y amargos desengaños. Hé ahí la misión de *La Agricultura Castellana*. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.

En el fruto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia del pago de los tributos al Estado y, ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir á los medios que le sugiere su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que alivie sus desgracias, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga temible que cual cáncer corroe y destruye poco á poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señora absoluta de todo.

Es la misión de *La Agricultura Castellana* remediar estos males y otros que seria prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se halla en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.

Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual será todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas ajenas á su voluntad.

Los Socios tienen derecho á que con un interés módico se les entreguen cantidades á préstamo con lo cual remediarán su precaria situación.

Nada de pomposos anuncios, de promesas que no han de realizarse y de capitales imaginarios como garantía de los seguros. *La Agricultura Castellana* deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que la ha de prestar á sus asegurados.

Gran Taller
de construcción y reparación de toda clase de coches y carruajes

DE

Bomati é Hijo

Salamanca, calle de Zamora, número 57.

El crédito que goza esta casa en los 25 años que lleva de existencia, es debido, sin duda alguna, á que sus favorecedores han experimentado la solidez y elegancia de los carruajes en ella construidos, á la par de su lijereza y suaves movimientos. Desde hoy tendrán una ventaja más, cual es la baratura en atención á que las nuevas máquinas aplicadas á la construcción de los mismos, hacen más económicos su coste y prontitud en los encargos.

Por esta razón, podemos ofrecer al público un gran surtido de cuantas clases de coches hay, á precios sumamente reducidos, como á continuación verán:

	Pesetas.
Landós de cinco luces	4000
Idem de dos capotas	3500
Berliuas clares, de un caballo	2000
Idem de dos asientos	1750
Familiares con capota y sin ella	1250
Milores elegantísimos	1250
Sociables ó vis-á-vis, con toldo	1250
Faetones que ruedan solos	1000
Jardineras varias	1000
Serrés y Doscar	775
Tilburis, casi regalados	250

También encontrarán coches de segunda mano, seminuevos, á precios módicos.

Facilita gratis catálogos con grabados á cuantas personas los pidan.

Dichos precios se entienden como minimum, pues de ahí en adelante aumentarán según la clase.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Precio de cada frasco, 24 rs.

Almacen de Ultramarinos

DE

AGAPITO DOMINGUEZ

Sucesor de los Sres. Mansilla
PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguientes:

- Bacalao de escocia á 2 reales libra.
- Idem Noruega á 40 céntimos libra.
- Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.
- Rom Jamaica, botella litro, 46 reales una.
- Acete de anís, á 5 reales botella.
- Rom bueno, á 5 reales botella.
- Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.
- Acete de Rom á 4 reales 50 céntimos botella.
- Acete de la sierra de Gata, añeja, á 50 reales arroba.

30-Corrillo-30

Se venden
CAMBIAN Y ARREGLAN
Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bola-de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

LA FOMADA CARRERA 33
Remedio pronto y seguro para estipar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

Las eficaces propiedades del CALICIDA las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.
Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 3 días quedar el GALLO arrancado de raíz.
Único depositario de la «Callicida Lih»: Federico Benito, Luna, 7.—Salamanca.
Único mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

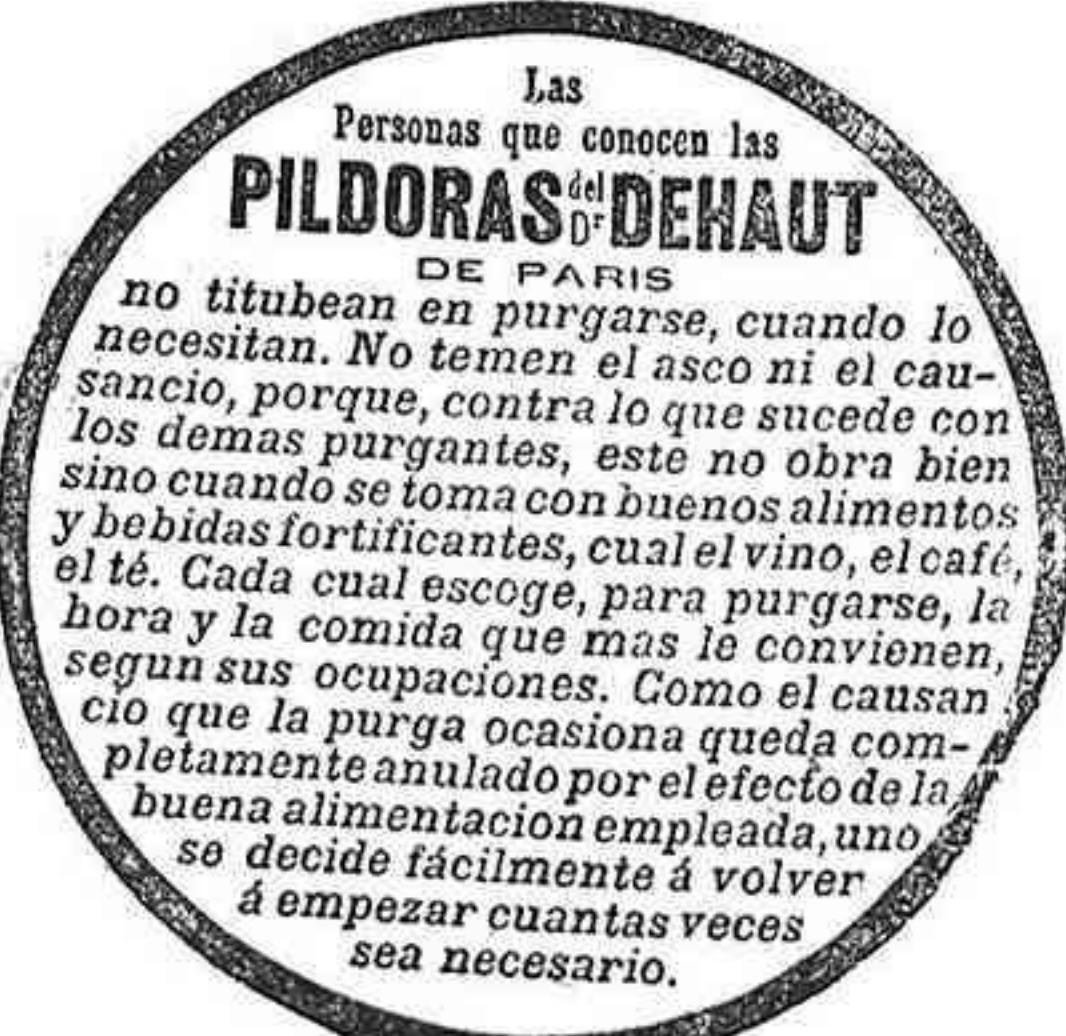
En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

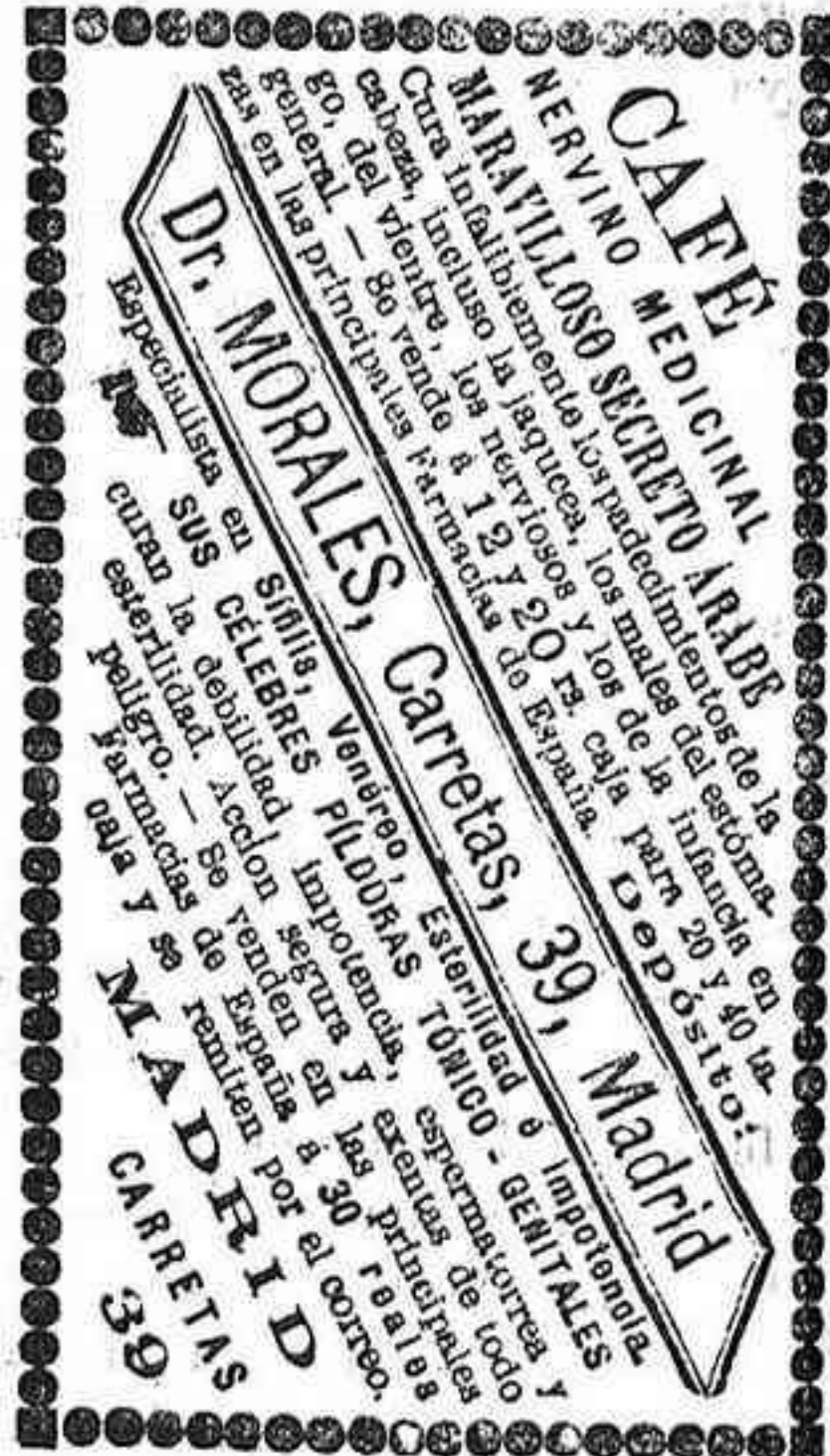
En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.



Farmacia y Droguería de Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.



no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.

